

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO.**

Siendo las **trece horas con dieciocho minutos** del día **veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **sexta sesión ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período de Receso del Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, sito en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Ever Alejandro Campech Avelar, Tomás Rivera Lara, Olivia Guzmán Tlalmis, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Miguel Ángel Caballero Yonca, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Reyna Flor Báez Lozano, Jaciel González Herrera y Lorena Ruiz García, la primera en su calidad de Presidenta y las y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. La Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, se mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, la Diputada Presidenta en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión, dado que se acredita el quórum legal necesario”*.-----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, la Diputada Presidenta Fátima Guadalupe Pérez Vargas, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y**

aprobación del orden del día; 3. Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes con proyecto de Acuerdo, relativos a la aprobación, o no aprobación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, de los entes fiscalizables, conforme al listado que se adjunta a la presente como anexo único, y 4. Asuntos generales. Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así la Diputada Presidenta solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta expresó: *“En este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta.* Enseguida, la Diputada Presidenta en uso de la voz manifestó: *“compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión, se les remitió con anticipación a la celebración de la presente sesión por medio de los secretarios técnicos de cada uno de ustedes los dictámenes descritos en el listado referido del punto que nos ocupa. En este tenor, se propone la dispensa de la lectura de los documentos de mérito.* Acto seguido el Diputado José Gilberto, solicitó el uso de la voz, para manifestar que tenía dudas respecto del dictamen concerniente al Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal en la materia, concretamente si se consideró la información de la copia de recurso girado para conocimiento del Congreso del oficio número OFS/2322/2024, signado por el Titular del Órgano de Fiscalización Superior; igualmente el Diputado Jaciel González Herrera, manifestó que tenía dudas en la calificación del puntaje obtenido para aprobación o no de las cuentas públicas conforme a *“Las Bases del Procedimiento Interno para la Dictaminación de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023”* de los entes denominados: Municipio de Amaxac de Guerrero y Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; asimismo la Diputada Olivia Guzmán Tlalmis, en uso de la voz solicitó que se analice con mayor precisión los dictámenes de los entes fiscalizables denominados Municipios: Tenancingo, San Juan Huactzinco y Zacatelco. Posteriormente la Diputada Presidenta Fátima Guadalupe Pérez Vargas manifestó: *“en vista de la manifestaciones siendo las trece horas con cincuenta minutos declara un receso de una hora para que la Secretaría Técnica elabore un informe sintético de los entes referidos.* -----

Siendo las quince horas con tres minutos del día que se actúa, la Diputada Presidenta de la Comisión Fátima Guadalupe Pérez Vargas manifestó que se reanudaba la sesión, enseguida solicitó a la Secretaría Técnica, procediera a pasar lista de asistencia de los diputados integrantes de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de éstos, por lo que la titular de la Presidencia declaró formalmente la continuación de la sesión, enseguida conforme a lo instruido, se solicitó al Secretario Técnico procediera a entregar una síntesis impresa de lo requerido. Acto seguido el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar expresó que, atendiendo a las manifestaciones realizadas por las y los integrantes de la Comisión, así como al número de entes que se analizarían y trámite legislativo de los dictámenes, propuso se reservaran el análisis, discusión y en su caso votación de esos entes y solamente se procediera al análisis de cierto número, de los sesenta de la propuesta inicial. Enseguida la Diputada Presidenta de la Comisión, propuso que se analizaran los dictámenes de los siguientes entes, **Municipios:** 1. Acuamanala de Miguel Hidalgo, 2. Atlangatepec, 3. Benito Juárez, 4. Calpulalpan, 5. Chiautempan, 6. Contla de Juan Cuamatzi, 7. Cuapiaxtla, 8. Hueyotlipan, 9. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, 10. Nanacamilpa de Mariano Arista, 11. Panotla, 12. Sanctorum de Lázaro Cárdenas, 13. San Lucas Tecopilco, 14. Santa Ana Nopalucan, 15. Santa Apolonia Teacalco, 16. Santa Cruz Tlaxcala, 17. Santa Isabel Xiloxotla, 18. Tetla de la Solidaridad, y 19. Totolac; **Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado:** 1. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, 2. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla y 3. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco; **Organismos Autónomos:** 1. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y 2. Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Entidades Paraestatales:** 1. Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, 2. Patronato La Libertad Centro Cultural Apizaco, 3. Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala, 4. Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, 5. Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, 6. Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, 7. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, 8. Consejo Estatal de Población, 9. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, 10. Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, 11. El Colegio de Tlaxcala A.C., 12. Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, 13. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, 14.

Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, 15. Coordinación de Radio Cine y Televisión, y **Organismo Público Descentralizado No Sectorizado**: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; cuarenta entes en total; y que se reservaran los otros veinte, enlistándose para la próxima sesión de la Comisión. Acto seguido sometió la propuesta a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión, resultando ser aprobada por **mayoría de votos** de los integrantes de la Comisión. Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión, expresó que, por atender asuntos de carácter personal, se retiraría de la Sesión, y propuso que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar presidiera los trabajos de la sesión, con base en el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso, aplicado por analogía, propuesta que fue aprobada por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión. Posteriormente el Diputado Presidente designado, expresó: *“compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, nuevamente se propone la dispensa de la lectura de los documentos de mérito, específicamente de los relativos a los cuarenta entes, ya referidos y descritos, para continuar con el análisis, discusión y en su caso votación”*, propuesta que resultó ser aprobada por mayoría de votos de los integrantes de la Comisión. Enseguida el titular de la Presidencia de la Comisión, sometió a consideración de las y los diputados de la Comisión la aprobación o no de los dictámenes siguientes: **Municipios**: 1. Acuamanala de Miguel Hidalgo, 2. Atlangatepec, 3. Benito Juárez, 4. Calpulalpan, 5. Chiautempan, 6. Contla de Juan Cuamatzi, 7. Cuapixtla, 8. Hueyotlipan, 9. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, 10. Nanacamilpa de Mariano Arista, 11. Panotla, 12. Sanctorum de Lázaro Cárdenas, 13. San Lucas Tecopilco, 14. Santa Ana Nopalucan, 15. Santa Apolonia Teacalco, 16. Santa Cruz Tlaxcala, 17. Santa Isabel Xiloxotla, 18. Tetla de la Solidaridad, y 19. Totolac; **Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado**: 1. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, 2. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla y 3. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco; **Organismos Autónomos**: 1. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, y 2. Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Entidades Paraestatales**: 1. Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, 2. Patronato La Libertad Centro Cultural Apizaco, 3. Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala, 4. Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, 5. Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, 6. Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela

en Terapia Física y Rehabilitación, 7. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, 8. Consejo Estatal de Población, 9. Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, 10. Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, 11. El Colegio de Tlaxcala A.C., 12. Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, 13. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, 14. Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, y 15. Coordinación de Radio Cine y Televisión, y **Organismo Público Descentralizado No Sectorizado**: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; posteriormente les concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión, sin que se manifestaran al respecto, enseguida sometió a consideración de tales para su aprobación o no, resultando ser aprobados en lo individual cada uno, en forma general y particular por **mayoría de votos**. Enseguida el Diputado Presidente, expresó *“se declaran formalmente aprobados en lo general y en lo particular los dictámenes de mérito, se instruye al Secretario Técnico continuar con el trámite legislativo respectivo”*. -----

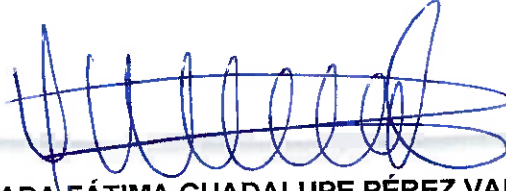
Punto cuatro. El Diputado Presidente, manifestó: *“para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general”*. Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, se declaró agotando este punto del orden del día. _____

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al secretario técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

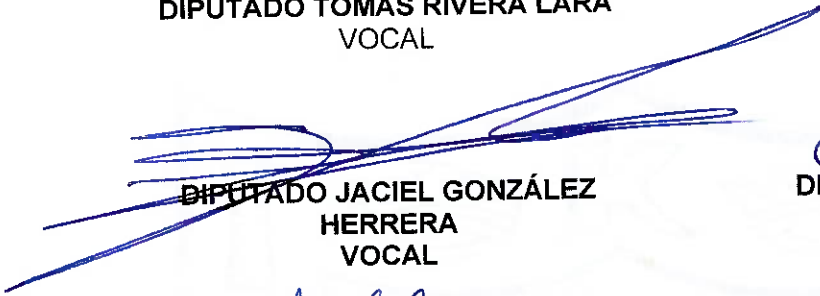
COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.



DIPUTADA FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
PRESIDENTA

DIPUTADO TOMÁS RIVERA LARA
VOCAL



DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN
TLALMIS
VOCAL



DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL



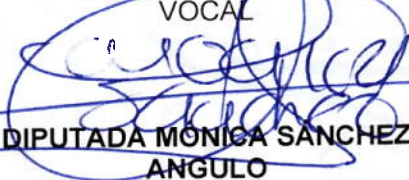
DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL



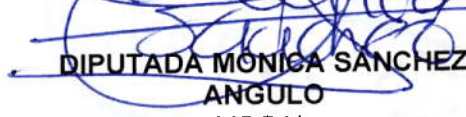
DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL

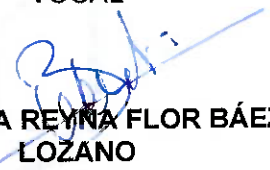


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

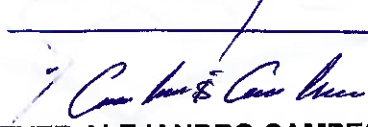
DIPUTADA MÓNICA SANCHEZ
ANGULO
VOCAL



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
VOCAL



Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.